

Imués, 19 de marzo de 2019



CONCESIONARIA VIAL
UNIÓN DEL SUR SAS
NIT: 900.880.846-3

NOMBRE: Jonathan Hoyos
FECHA: 02-09-19
HORA: 3:43 pm
CONSECUTIVO: _____
ANEXOS: _____

Señores

CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR Y
FEDERACION COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAIZ
Pasto- Nariño

El recibo no implica su aceptación

UnionDelSur
2019-04-02 16:38
R001049-19
Rdo Viviana Vanessa Achicano
OLGA DEL CARMEN ROQUE QU
Anexos: 0 2 folios
Elaborado por:
www.siticoi.com

REF. Derecho de Petición

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta la respuesta recibida el 12 de febrero de 2019 me permito informar que por mi parte hay voluntad de hacer negociación directa con **LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR** y acceder a los beneficios consagrados en esta etapa de negociación voluntaria directa.

Según mi petición radicada el 23 de enero de 2019 (anexo copia), en la consideración No 3 mi predio se adquirió con el fin de allí construir una vivienda que sería el albergue para vivir con mis tres hijos, ya que soy madre cabeza de familia.

Por ello **SOLICITO**, se me facilite maquinaria o mano de obra para continuar con la realización del terreno plano que está ubicado en la parte superior de la vía panamericana del mismo predio, ya que esta es la única parte donde se puede hacer esta construcción, teniendo en cuenta que el resto del predio está en desnivel.

Esperando una pronta respuesta de ustedes.

Las Notificaciones las recibiré en la Vereda Pilcuán Municipio de Imués – Nariño, al celular 313 633 43 74 y al correo carlosarciniegas515@gmail.com.

Atentamente

59-235.025 de Imués

Olga del C. Roque
OLGA DEL CARMEN ROQUE QUISCUALTUD
C.C 59.235.025 de Imués
PROPIETARIA